



## Estructura de Entrenadores de Ajedrez en Costa Rica

### Justificación:

La enseñanza del ajedrez a lo largo del territorio nacional, históricamente se ha dado gracias al esfuerzo de promotores amantes del ajedrez, quienes transmiten sus conocimientos, amplios o un poco más limitados, a quienes muestran interés por aprender. La FCACR trabaja en los últimos años por crear un sistema de acreditación de entrenadores que brinde, no solo un título sino, y aún más importante, las herramientas para que esos promotores cuenten con un repertorio de técnicas para enseñar ajedrez de una forma cada vez más correcta y profesional. De esta manera se espera tener un impacto positivo en las nuevas generaciones de ajedrecistas, sin importar su ubicación geográfica, los cuales contarán cada vez más con acceso a instructores mejor preparados.

### Objetivo:

Implementar una estructura de formación de entrenadores a nivel nacional que profesionalice y mejore cada vez más la enseñanza del ajedrez.

### Categorías:

La nueva categorización amplía el rango de categorías existentes y plantea un sistema de capacitación desde los inicios de un monitor/entrenador hasta el entrenamiento del Alto Rendimiento o A3. Se ha buscado además hilarlo con el sistema usado hasta ahora, para que todos los títulos dados hasta ahora mantengan su validez.

Las categorías quedarían de la siguiente manera:

- Monitor.
- Entrenador C
- Entrenador B,
- Entrenador A.
- Entrenador A1
- Entrenador A2
- Entrenador A3

Cada entrenador mantendrá su titulación a diciembre 2021 y a partir de ahí tendrá a disposición una serie de Cursos para mantenerse al día o subir en el escalafón de la siguiente manera:

- Monitor:  
Es una titulación especial de promoción, dirigida a todas aquellas personas que lleven un Curso de Introducción a la Enseñanza del ajedrez o actividades semejantes, pero no tan amplio como para el del Entrenador C.



La categoría es vitalicia.

- **Entrenador C:**  
Para alcanzar esta titulación el interesado deberá llevar y aprobar un Curso de 40 horas.  
También se otorgará si se logra el título DEVELOPMENTAL INSTRUCTOR o de NATIONAL INSTRUCTOR de la FIDE.  
El título es vitalicio.
- **Entrenador B:**  
Requiere aprobar una capacitación de 40 horas y poseer el título de Entrenador C.  
También se otorgará si se logra el título FIDE INSTRUCTOR de la FIDE.  
El título es vitalicio.
- **Entrenador A:**  
Para alcanzar la titulación “A” un entrenador requiere aprobar 4 módulos de 20 horas cada uno. También se le otorgará si logra el título FIDE TRAINER de la FIDE.  
El título de Entrenador A tendrá una validez de 2 años, pasados los cuales el entrenador deberá haber aprobado como mínimo un módulo de capacitación para mantener la categoría. Si no fuese así pasará a ser Entrenador B.
- **Entrenador A1:**  
El entrenador interesado deberá tener el título de Entrenador A previamente y aprobar 4 módulos de 20 horas cada uno (diferentes a los aprobados con anterioridad). Adicionalmente para esta categorización se debe haber tenido como mínimo 2000 puntos de ranking nacional en algún momento (documentado).  
El título tiene una validez anual. Para mantenerlo el entrenador deberá aprobar como mínimo un módulo al año. Si no es así pasará a Entrenador A.
- **Entrenador A2:**  
El entrenador interesado deberá tener el título de Entrenador de A1 y aprobar 4 módulos de 20 horas cada uno (como mínimo 3 diferentes a los aprobados con anterioridad). Adicionalmente para esta categorización se debe haber tenido como mínimo 2100 puntos de ranking nacional en algún momento (documentado).  
El título tiene una validez anual. Para mantenerlo el entrenador deberá aprobar como mínimo un módulo al año. Si no es así pasará a Entrenador A1.

- **Entrenador A3:**  
El entrenador interesado deberá tener el título de Entrenador de A2 y aprobar 4 módulos de 20 horas cada uno (como mínimo 2 diferentes a los aprobados con anterioridad). Adicionalmente para esta categorización se deben haber tenido como mínimo 2200 puntos de ranking nacional en algún momento (documentado).  
El título tiene una validez anual. Para mantenerlo el entrenador deberá aprobar como mínimo un módulo al año. Si no es así pasará a Entrenador A2.

### **Sistema de Módulos:**

Este sistema de módulos se implementa a partir de haber alcanzado el Entrenador B. Tienen una duración de 20 horas cada uno. El objetivo es brindar cursos de uno o dos módulos por Capacitación.

Los módulos podrán tocar temas técnicos de ajedrez, pero además habrá módulos específicos de temáticas importantes en la preparación de un entrenador, tales como: Nutrición, Psicología, Técnicas de Enseñanza, Preparación Física, Liderazgo, etc.

Existen una serie de módulos generales, los cuales no es necesario llevarlos en un orden específico, mientras que unos pocos sí tienen un requisito previo.

<b>Plan de Estudios</b>		
	Curso para Entrenadores C	40 h
	Curso para Entrenadores B	40 h
<b>Módulos Técnicos</b>		
1	Módulo Entrenamiento en Estrategia	20 h
2	Módulo Táctica y cálculo de variantes	20 h
3	Módulo Entrenamiento en Aperturas	20 h
4	Módulo Entrenamiento en Finales	20 h
5	Módulo Entrenamiento en técnica ajedrecística	20 h
6	Módulo Perspectiva histórica para la mejora del rendimiento	20 h
<b>Módulos Generales</b>		



1	Módulo Preparación física y planeamiento deportivo	20 h
2	Módulo Nutrición, Ajedrez y Deporte	20 h
3	Módulo Herramientas tecnológicas en ajedrez	20 h
4	Módulo Psicología del deporte y Ajedrez	20 h
5	Módulo Recursos didácticos para el entrenador de Ajedrez	20 h
6	Módulo Liderazgo y rol del entrenador	20 h

G.M. Bernal González Acosta  
Capacitación de Entrenadores FCACR



Federación Costarricense  
de Ajedrez